



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 ABR 2014

Recibido.....12.10.....Hs.

Exp. N° 28693 PROU.P.F. P

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial gestione, ante quien corresponda, de manera urgente la reparación de la carpeta asfáltica, de la Ruta Provincial N° 80, en el acceso a la Autopista (Rosario - Santa Fe), en la jurisdicción de la localidad de Arocena, departamento San Jerónimo.

Fundamentos:

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
BLOQUE PRO

Los baches que se encuentran en la Ruta Provincial 80 en el acceso a la Autopista (Rosario - Santa Fe), hacen que se torne peligrosa la circulación en la zona, pudiéndose producir accidentes, debido a que los automovilistas intentan evitar esos baches.

El tramo que se encuentra sumamente deteriorado es utilizado todos los días por personas de la zona que utilizan la Ruta 80 para tomar la Autopista (Rosario- Santa Fe) ya que estudian o trabajan en otras ciudades. Asimismo próximo a un gran bache que posee la carpeta asfáltica se encuentra un espacio que es utilizado para descanso de camiones y como parada de colectivo para que asciendan y desciendan los pasajeros. Muchos de ellos vecinos de las ciudades de Arocena y Galvez, esta situación hace que se torne sumamente peligroso el ascenso y descenso de personas, debido a que pueden ser atropellados por algún vehículo que intente evadir un bache.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente nuestra provincia se encuentra entre las primeras en estadísticas de accidentes de tránsito y las rutas en mal estado no hacen más que favorecer esa situación.

Es responsabilidad de la Provincia que las rutas provinciales se encuentren en condiciones óptimas para poder ser utilizadas por todas las personas que circulan en ellas, de ésta manera se podrían evitar muchos de los accidentes que ocurren todos los días.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

RAÚL AUGUSTO FERNÁNDEZ
Diputado Provincial
BLOQUE PRO